



04 NOVIEMBRE 2016
ACUERDO SO/A344/04/11/2016
1/2

ASUNTO	MIEMBROS
Se solicita autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017	
PLANTEAMIENTO	
El Director General con fundamento en el artículo 18 fracción IV de Ley Orgánica de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, solicita el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017 del Colegio, por un monto total de \$628,953,484.84 (seiscientos veintiocho millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 84/100 m.n.) y que corresponden a \$231'644,634.97 (doscientos treinta y un millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro 97/100 m.n.) de subsidios estatales y un inicial de \$ 185'241,229.05 (ciento ochenta y cinco millones doscientos cuarenta y un mil doscientos veintinueve pesos 05/100 m.n.) de subsidios federales, más \$25'000,000.00 (veinticinco millones 00/100 m.n.) de ingresos propios, más \$187'067,620.82 (ciento ochenta y siete millones sesenta y seis mil seiscientos veinte pesos 82/100 m.n.) de contrapartes pendientes por el Estado y la Federación, conforme a base anexa. Fundamentos: * Los artículos 10 de la Ley Orgánica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco. * El artículo 1, 2 fracciones III y V, 4, 8, 19, 29, 32, 33, 38, 52, 53 y 63 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. * Artículos 16, 17, 18, 19 y 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. * Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 22, 23 cuatro párrafo, 44 primer párrafo y 57. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 34, 40, 41, 56, 57 fracciones I, VI, VII y VIII. * Artículos 3, 6, 14, 15 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. * Artículos 3, 6 y 7 de Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.	L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ Presidente de la H. Junta Directiva MTRO. EDGAR ELOY TORRES OROZCO Coordinador de Educación Media Superior M. en C. ENRIQUE GERARDO MACEDO ORTÍZ Coordinador Nacional de CECYTEs LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA ANDRADE Subdelegado de SEP en Jalisco ING. JAVIER PÉREZ GUEVARA Representante del Sector Productivo DR. RUBÉN SAN JUAN DUEÑAS Representante del Sector Productivo LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO Representante SEPAF LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO Representante de Contraloría del Estado C.P. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPINOZA Representante de Coordinación de administración SEJ MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA Director General CECYTEJ
RESPALDO DOCUMENTAL	
• Anteproyecto de Presupuesto egresos 2017. • Presupuesto egresos 2017 por programa • Presupuesto egresos 2017 por fuente de financiamiento. • Programa de adquisiciones 2017 • Proyección de Organigramas 2017 • Proyección plantilla de personal docente y administrativa 2017	



04 NOVIEMBRE 2016
ACUERDO SO/A344/04/11/2016
2/2

RESOLUCIÓN DEL ACUERDO	MIEMBROS
La H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco con fundamento en el artículo 10, fracción III de su Ley Orgánica autoriza el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2017 por un monto de \$628,953,484.84 (seiscientos veintiocho millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 84/100 m.n.) y que corresponden a \$231'644,634.97 (doscientos treinta y un millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro 97/100 m.n.) de subsidios estatales y un inicial de \$185'241,229.05 (ciento ochenta y cinco millones doscientos cuarenta y un mil doscientos veintinueve pesos 05/100 m.n.) de subsidios federales, más \$25'000,000.00 (veinticinco millones 00/100 m.n.) de ingresos propios, más \$187'067,620.82 (ciento ochenta y siete millones sesenta y seis mil seiscientos veinte pesos 82/100 m.n.) de contrapartes pendientes por el Estado y la Federación. Dicho monto estará supeditado a lo que la Federación establezca como base para el ejercicio 2017 en cumplimiento a la cláusula octava del Convenio de coordinación para la Creación, Operación y apoyo Financiero que establece que la Secretaría (el Gobierno Federal) contribuirá al gasto anual de operación del CECyTEJ con una aportación anual hasta por el equivalente al 50% del presupuesto y que se establecerán en el respectivo Anexo de Ejecución del Presupuesto 2017.	L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ Presidente de la H. Junta Directiva MTRO. EDGAR ELOY TORRES OROZCO Coordinador de Educación Media Superior M. en C. ENRIQUE GERARDO MACEDO ORTÍZ Coordinador Nacional de CECyTEs LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA ANDRADE Subdelegado de SEP en Jalisco ING. JAVIER PÉREZ GUEVARA Representante del Sector Productivo DR. RUBÉN SAN JUAN DUEÑAS Representante del Sector Productivo LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO Representante SEPAF LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO Representante de Contraloría del Estado C.P. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPINOZA Representante de Coordinación de administración SEJ MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA Director General CECyTEJ



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO

PRESUPUESTO INICIAL 2017 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (\$628'953,484.84)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	FEDERAL 2017	ESTATAL 2017	INGRESOS PROPIOS 2017	ADEUDO ESTATAL EJERCICIOS ANTERIORES (2014: \$131,005,979.76); (2015: \$19,187,689.06)	ADEUDO FEDERAL EJERCICIOS ANTERIORES (2014: \$2,623,815.60); (2015: 13,022,775.03)	PRESUPUESTO INICIAL
1131	SUELDO BASE	90,235,118.80	93,680,588.08				183,924,696.98
1311	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	10,039,805.07	10,039,805.07				20,079,610.13
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	7,621,288.33	7,621,288.33				15,242,576.65
1322	AGUINALDO	12,714,317.01	19,071,475.51				31,785,792.52
1343	COMPENSACIONES PARA MATERIAL DIDÁCTICO	1,626,129.08	1,626,129.08				3,252,258.15
1411	CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	6,663,584.28	6,663,584.28				13,327,168.56
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	3,080,288.20	3,080,288.20				6,160,576.40
1431	CUOTAS A PENSIONES	13,827,468.05	13,827,468.05				27,654,936.10
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)	2,087,080.49	2,087,080.49				4,134,160.97
1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	1,000,000.00					1,000,000.00
1521	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	545,509.82	545,509.82				1,091,019.64
1542	GRATIFICACIONES GENERICAS	11,892,520.68	11,892,520.68				23,785,041.35
1543	ESTÍMULOS AL PERSONAL	5,000,000.00					10,000,000.00
1593	PRESTACION SALARIAL COMPLEMENTARIA POR FALLECIMIENTO		1,000,000.00				5,000,000.00
1811	IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANScurso DEL AÑO	2,500,000.00	2,500,000.00				5,000,000.00
1812	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICAS	2,246,736.65	2,246,736.65				4,493,473.31
1712	AYUDA PARA DESPESA	11,649,704.81	11,649,704.81				23,299,409.61
1715	ESTÍMULO POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO		7,759,011.02				7,759,011.02
1716	ESTÍMULOS DE ANTIGÜEDAD	520,448.12	520,448.12				1,040,896.23
1719	OTROS ESTÍMULOS	1,203,537.25	1,203,537.25				2,407,074.49
	TOTAL CAPÍTULO 1000 Servicios Personales	184,433,536.70	202,004,155.40				386,437,692.10
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	807,692.35					807,692.35
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		250,000.00				250,000.00
2141	COMUNICACIONES		1,000,000.00				1,000,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL		475,999.41				475,999.41
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,000,000.00				1,000,000.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		2,100,000.00				2,100,000.00
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		1,200,000.00				1,200,000.00
2221	ALIMENTACIÓN DE ANIMALES		35,000.00				35,000.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		225,000.00				225,000.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		50,000.00				50,000.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		70,000.00				70,000.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		3,500.00				3,500.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		30,000.00				30,000.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		30,000.00				30,000.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		600,000.00				600,000.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		150,000.00				150,000.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		100,000.00				100,000.00
2511	OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		1,000,000.00				1,000,000.00
2521	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		200,000.00				200,000.00
2531	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		18,000.00				18,000.00
2541	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		115,000.00				115,000.00
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		55,000.00				55,000.00
2591	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		300,000.00				300,000.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		1,900,000.00				1,900,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES		200,000.00				200,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		50,000.00				50,000.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		350,000.00				350,000.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		85,165.39				85,165.39
2811	HERRAMIENTAS MENORES		550,000.00				550,000.00
2821	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		40,000.00				40,000.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		20,000.00				20,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		400,000.00				400,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		100,000.00				100,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros	807,692.35	12,422,664.80				13,230,357.15
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA						3,647,245.90
3131	SERVICIO DE AGUA						150,000.00
3141	TELÉFONIA TRADICIONAL						700,000.00
3151	TELÉFONIA CELULAR						2,500.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN						1,000,000.00

PRESUPUESTO INICIAL 2017 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (\$628'953,484,84)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	FEDERAL 2017	ESTATAL 2017	INGRESOS PROPIOS 2017	ADEUDO ESTATAL EJERCICIOS ANTERIORES (2011-2012: \$131,005,979.76); (2014: \$21,227,361.37); (2015: \$19,187,689.06)	ADEUDO FEDERAL EJERCICIOS ANTERIORES (2014: \$2,623,815.60); (2015: \$13,022,775.03)	PRESUPUESTO INICIAL
3181	SERVICIO POSTAL		150,000.00				150,000.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		400,000.00				400,000.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.		250,000.00				250,000.00
3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		800,000.00				800,000.00
3251	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		80,000.00				80,000.00
3291	ARRENDAMIENTOS ESPECIALES		600,000.00				600,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		1,000,000.00				1,000,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA		1,200,000.00				1,200,000.00
3341	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL		2,000,000.00				2,000,000.00
3382	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL		700,000.00				700,000.00
3383	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN		500,000.00				500,000.00
3384	SERVICIOS DE VIGILANCIA		52,000.00				52,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		1,000,000.00				1,000,000.00
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		1,500,000.00				1,500,000.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS		150,000.00				150,000.00
3512	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$	1,356,068.87	3,515,000.00			4,871,068.87
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, RECREATIVO			180,000.00			180,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			60,000.00			60,000.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES.			800,000.00			800,000.00
3571	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			700,000.00			700,000.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			45,000.00			45,000.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FLUMIGACIÓN			380,000.00			380,000.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES, SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			1,000,000.00			1,000,000.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			200,000.00			200,000.00
3711	PASAJES AEREO			600,000.00			600,000.00
3712	PASAJES AEREO INTERNACIONALES			150,000.00			150,000.00
3721	PASAJES TERRESTRES			780,000.00			780,000.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS			3,000,000.00			3,000,000.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			100,000.00			100,000.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAL			2,000,000.00			2,000,000.00
3822	GASTOS DE ORDEN CULTURAL			2,000,000.00			2,000,000.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES			270,000.00			270,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS			120,000.00			120,000.00
3941	LAUDOS LABORALES			6,000,000.00			6,000,000.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL						
3992	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS			3,000,000.00			3,000,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 3000 Servicios Generales		17,217,814.77	24,800,000.00			42,117,814.77
4156	TRANSFERENCIAS INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS PARA INVERSIÓN PÚBLICA				171,421,030.19	15,646,590.63	187,067,620.82
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			100,000.00	171,421,030.19	15,646,590.63	187,167,620.82
	TOTAL CAPÍTULO 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		231,644,834.97	25,000,000.00	171,421,030.19	15,646,590.63	628,953,484.84
	TOTAL	186,941,229.06	231,644,834.97	25,000,000.00	171,421,030.19	15,646,590.63	628,953,484.84

PRESUPUESTO 2017 POR PROGRAMA



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO

COMPONENTES		PRESUPUESTO
1.	Pertinencia de planes y Programas de Estudio	\$2.680.799,53
2.	Fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento	\$196.472.855,08
3.	Vinculación y Gestión con los sectores que integran a la Sociedad	\$1.700.000,00
4.	Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$216.393.316,61
5.	Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad	\$206.426.513,62
6.	Desarrollo Académico	\$5.160.000,00
7.	Evaluación Institucional	\$120.000,00
Total Presupuesto :		\$628.953.484,84